

Solicitud Materiales/Servicios Nro. GADMCP-2019-ADMINISTRATIVO-0909-SM

Puyo, 23 de agosto de 2019

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, PROYECTO Y SOLICITANTE							
REFERENCIA:		PARTIDA:		MONTO REFERENCIAL:			
TIPO ADQUISICIÓN:	TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL						
SOLICITANTE:	Lcda. ALEXANDRA NARANJO CARRERA	DIRECCIÓN:	ADMINISTRATIVA / ADMINISTRATIVO	FISCALIZADOR:	Mgs. JORGE HERAS SANC		
2. EXPOSICION DE NECESIDAD (SOLICITANTE)							
EN FORMA DIARIA SE MANTIENE REUNIONES CON LAS DIFERENTES AUTORIDADES LOCALES, PROVINCIALES Y NACIONALES, DE IGUAL MANERA LA ATENCIÓN A CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL CANTÓN PASTAZA. POR LO TANTO, SE REQUIERE FACILITAR LAS TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL SR. ALCALDE Y SRES. CONCEJALES URBANOS Y RURALES.							
3. INFORME DE FISCALIZADOR							
Ante las constantes reuniones con diferentes organismos gubernamentales, del tercer sector y múltiples relaciones sociales, es menester contar con tarjetas de identificación institucional de las autoridades del cantón, en este caso del señor alcalde y los señores concejales.							
4. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS							
LINEA	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	CARACTERISTICAS	ENTREGADOS(BODEGA)		
					CANT	UNDOBSERVACION	
	TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL - SR. ALCALDE DEL CANTON PASTAZA ING. OSWALDO ZÚNIGA CALDERÓN.	3.000	UND	8 X 5.5 CMS.- CARTULINA CUSHE DE 300 grs. plastificado mate y selectivo UV	00	00	NO EXISTE EN STOCK
	TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL - SRA. VICE ALCALDESA DEL CANTON PASTAZA ECO. SUSANA COLOMA FREIRE.	500	UND	8 X 5.5 CMS.- CARTULINA CUSHE DE 300 grs. plastificado mate y selectivo UV	00	00	NO EXISTE EN STOCK
	TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL - SRES. CONCEJALES URBANOS Y RURALES DEL CANTON PASTAZA.- PROF. RILO BAYAS, SR. CESAR DÍAZ, SR. PATRICIO SARMIENTO, LCDO. MARCELO LEDESMA, ING. RICHARD FALCONI, MGS. CRISTOBAL JIMPIKIT	3.000	USD	8 X 5.5 CMS.- CARTULINA CUSHE DE 300 grs. plastificado mate y selectivo UV	00	00	NO EXISTE EN STOCK
5. CONTROL PREVIO AL COMPROMISO - N.C.I. 402-02 DIRECCIÓN SOLICITANTE							
¿Cumple el objeto de adquisición con los intereses institucionales?	SI	¿Cumple el objeto de adquisición con el marco legal vigente?	SI	¿Cumple el objeto de adquisición con el PAC Institucional?	SI		
6. OBSERVACIONES							

*Este documento es interno y solo implica el proceso de orden de material y no de compra en si a cualquier casa proveedora.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. José Enrique Sislema Cabrera
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Copia:

Señor Máster Jorge Israel Heras Sánchez - **Experto Comunicación Estratégica** - / Señora Licenciada Alexandra Janeth Naranjo Carrera - **Secretaría Ejecutiva 3** - /

Funcionarios que participaron en este documento: Realizado por: Sra. Lcda. Alexandra Janeth Naranjo Carrera / Revisado por: Sr. Jorge Israel Heras Sánchez / Revisado por: Sr. Lcdo. Mario Segundo Granda

GADMCP-2019-ADMINISTRATIVO-0909-SM

PROFORMAS GADMPASTAZA

Lun 26/8/2019 9:28

Para: oscaryedra@yahoo.es <oscaryedra@yahoo.es>; Oscar Yedra <oscaryedra23@gmail.com>; julioyedra@hotmail.es <julioyedra@hotmail.es>; jtobanda@gmail.com <jtobanda@gmail.com>; jhoffre@yahoo.es <jhoffre@yahoo.es>; nancy_escobar2003@hotmail.com <nancy_escobar2003@hotmail.com>; fv.colorprint@gmail.com <fv.colorprint@gmail.com>; erik1275@hotmail.com <erik1275@hotmail.com>; artevisualagenciaflavio@gmail.com <artevisualagenciaflavio@gmail.com>; Graphic Sistem <graphicsistem@hotmail.com>; IMPRENTA OFFSET <jesusdelgranpoder97@yahoo.es>; edu jameslopez@gmail.com <edujameslopez@gmail.com>; clinicagrafica-pp@hotmail.com <clinicagrafica-pp@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (47 KB)

GADMCP-2019-ADMINISTRATIVO-0909-SM.pdf;

CARTA DE INVITACIÓN A COTIZAR BIENES

Señor (a)

Proveedor (a)

Presente.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a uds con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de adquisición de "TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL ALCALDE, VICEALCALDESA Y CONCEJALES", que consta en la Solicitud de Materiales Nro. GADMCP-2019-ADMINISTRATIVO-0909-SM, en la que se detalla los bienes requeridos.

El plazo límite para la presentación de sus proformas es de 24 horas de emitido el correo. La recepción de proformas será hasta: MARTES 27-08-2019 hasta las 17h00.

Las proformas deberán ser entregadas en la oficina de compras públicas del GADMC Pastaza, en un sobre cerrado totalmente, o pueden ser enviadas por esta misma vía al correo proformas@puyo.gob.ec bajo completa responsabilidad de cada proveedor y deberán ajustarse a las condiciones establecidas en la solicitud de materiales, además de contener las siguientes características:

1. El sobre en la parte externa debe contener el número de solicitud de materiales para el que está participando, y en lo posible, el sello de la casa comercial.
2. Descripción y / o especificaciones técnicas de los bienes ofertados tal como indica la solicitud de materiales. No proformar con características diferentes a lo solicitado.
3. Cantidad.
4. Marca del producto ofertado y / o país de procedencia.
5. Valor unitario.
6. Valor total.

7. IVA 12% y / o IVA 0%.

8. Todos los campos de la proforma deberán ser llenados obligatoriamente (artículo, marca, procedencia, observaciones, unidad, cantidad, precio unitario, subtotal).

9. El proveedor adjudicado tendrá un plazo máximo de 15 días una vez recibida la orden de compra para entregar los materiales en bodega. Pasado este plazo la orden de compra será anulada automáticamente, sin dar lugar a ningún tipo de reparación o indemnización a los oferentes.

10. Todas las proformas deben venir con fecha de emisión, firma de responsabilidad y sello de tenerlo. Si no se cumple con la información requerida la proforma no será considerada.

11. En el caso de no constar o incumplir con alguno de los requisitos solicitados se descalificará la proforma. De existir diferencias entre la solicitud de materiales, la proforma y /o la orden de compra se anulara el proceso. O en su defecto el proveedor deberá entregar los bienes como consta en la solicitud de materiales.

La cotización o proforma deberá ser suscrita por el Representante Legal.

NOTA: DEBO MANIFESTAR QUE LA CASA COMERCIAL ADJUDICADA DEBERÁ COORDINAR CON EL SR. MARIO GRANDA EN BODEGA GENERAL PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL O DE LOS BIENES REQUERIDOS.

Atentamente.

Rolando Gallardo
Compras Públicas GADMCP